

'ALCANZAN MEZCALEROS ACUERDO HISTÓRICO EN BENEFICIO DE LOS CONSUMIDORES'

Un acuerdo histórico que permite la incorporación de más productores oaxaqueños de mezcal a la certificación de su producto, fue firmado hoy entre los presidentes del Consejo Regulador del Mezcal, Hipócrates Nolasco Cancino, y del Patronato Nacional de la Industria del Mezcal, Román García Robles.

El Patronato Nacional de la Industria del Mezcal, es el organismo que desde sus inicios participa en la organización de la feria internacional de la bebida en la ciudad de Oaxaca y, hasta la edición correspondiente a este año, algunos de sus participantes no contaban con las certificaciones necesarias para que el producto que ofertan sea reconocido como Mezcal, derivado principalmente de ser incipientes productores.

Debido a ello, este grupo de mezcaleros se había mantenido al margen de los beneficios de la cadena de valor Maguey- Mezcal, que les impedía el ingreso a un mercado de mayor competitividad económica.

Por tal motivo, y tras un análisis exhaustivo, los integrantes del Patronato Nacional de la Industria del Mezcal determinaron que a partir del año próximo, todos los participantes en la feria internacional del mezcal "serán sólo aquellos que cuenten con la certificación de la NOM-070-SCFI-2016 Bebidas alcohólicas-Mezcal-Especificaciones".

Con ello se busca que los consumidores de mezcal tengan acceso a productos que cumplan con las medidas necesarias para salvaguardar su salud y cuenten con información comercial fidedigna para conservar y fortalecer la denominación de origen.

El acuerdo fue signado ante los delegados de la Secretaría de Economía, Adolfo Toledo Infanzón y de Profeco, Rebeca Cervantes Navarro y establece compromisos de esas dependencias para seguir impulsando la industria del Mezcal en Oaxaca.

